

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N°041/2022

APRUEBA TEXTO REFUNDIDO Y ACTUALIZADO DEL MODELO EDUCATIVO DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE.

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resoluciones de Rectoría N°229/2018 y la Resolución de Rectoría N°148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría Nº179/2017 que Aprueba la Actualización del Modelo Educativo de Universidad Autónoma de Chile.
- La aprobación de la Junta Directiva del Plan de Fortalecimiento del Modelo Educativo en sesión de fecha 21 de enero de 2021.
- d) La Resolución de Rectoría Nº019/2021 que Aprueba Directrices Tecnopedagógicas para la Implementación de Formatos Multimodales de Programas Académicos de Universidad Autónoma de Chile.
- e) La Resolución de Rectoría Nº020/2021 que Aprueba Lineamientos para el Diseño e Implementación Curricular de Programas Académicos en Formato Vespertino TECH.
- f) La Resolución de Rectoría Nº050/2021 que Aprueba Lineamientos para el Diseño e Incorporación de Microcredenciales en los Programas Académicos.
- g) La Resolución de Rectoría N°184/2021 que aprueba la Creación de los Departamentos Académicos.
- La Resolución de Rectoría Nº011/2021 que Aprueba Guía Metodológica para la Definición de Perfiles de Ingreso de Programas Académicos.
- Las facultades propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

- a) Que el proceso de autorregulación y de análisis de las orientaciones y lineamientos vigentes en el ámbito de los procesos formativos y de la docencia en general, ha evidenciado la necesidad de armonizar el Modelo Educativo de la Universidad, tanto a nivel normativo como de desarrollo de las disciplinas ante las transformaciones de los sectores empleadores.
- b) Que a partir del monitoreo y seguimiento sistemático del Modelo Educativo y sus componentes desde los resultados de la docencia, indicadores de progresión y nivel de logro del perfil de egreso, han surgido durante los últimos años nuevas iniciativas y mecanismos académicos que refuerzan y mejoran el despliegue del propio Modelo Educativo. Los aportes, observaciones y recomendaciones entregados por la Comunidad Universitaria a través de los comités de currículo y otras instancias colegiadas, y las consultas permanentes a directivos y académicos, estudiantes, egresados y empleadores.
- c) Las recomendaciones de un grupo de expertos nacionales e internacionales referentes en educación superior, respecto de los alcances y mecanismos definidos para la implementación del Modelo Educativo de la Universidad.
- d) Que la Vicerrectoría Académica en trabajo conjunto con un comité ejecutivo y un comité técnico, han propuesto ajustes menores contenidos en un texto armonizado y sistematizado del Modelo Educativo original.



RESUELVO:

- 1. Apruébase la actualización al Modelo Educativo, consolidado y sistematizado en un texto refundido.
- 2. La versión armonizada y sistematizada del Modelo Educativo que forma parte integrante de la presente resolución sustituye la versión anterior del mismo.
- Se mandata a la Vicerrectoria Académica para implementar la actualización de las guías metodológicas y resoluciones institucionales que requieran ajuste en conformidad a la actualización de los componentes de Modelo Educativo de la Universidad.

Registrese y archivese.

Temuco, 23 de marzo de 202

Rector

JAIME RIBERA NEUMANN Secretario General

TRN/JRN/MTG

Distribución:

Rectoria Secretaría General y Prosecretarías Vicerrectorías Corporativas Vicerrectorías de Sede

Dirección de Docencia de Pregrado y Unidades de VRA

Decanos



I. PRESENTACIÓN.

En un escenario altamente globalizado, mediado por disrupciones tecnológicas y con niveles de incertidumbre cada vez mayores, las universidades tienen entre manos un desafío de enormes magnitudes, no sólo porque la tarea planteada es de suyo compleja, sino porque además deben llevarla a cabo con la obligación de evidenciar su compromiso público con la educación y el desarrollo de sus países, orientándose a rendir cuentas y asegurar la calidad de sus procesos académicos y gestionarlos dentro de un marco regulatorio cada vez más exigente.

En Chile, así como en otros países, los principales factores de tensión del sistema universitario se encuentran relacionados a la inversión de la curva demográfica, a los cambios de modelos de la matriz productiva, económica, social y medioambiental a nivel local y global, a las exigencias de sostenibilidad, y las nuevas demandas del marco normativo del subsistema universitario. Todo esto deriva en una resignificación de las trayectorias formativas que deben ofrecer las universidades, para que estas propicien el aprendizaje en la vida; donde la Universidad establece una relación de por vida con sus estudiantes; y que, con base en una experiencia formativa distintiva, y cada vez más personalizada, diseña una oferta académica que considera distintas modalidades y formatos de aprendizaje, faciliten la habilitación permanente, y actualización de competencias de quienes confian en el proyecto académico de la universidad.

Durante y postpandemia, la Universidad Autónoma de Chile (UA), inició la revisión y profundización de su Modelo Educativo sobre la base de procesos de mejoramiento continuo, definidos en los procedimientos y mecanismos del sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) y de la instalación de las iniciativas estratégicas del Plan de Desarrollo Estratégico 2023. Entre 2019 y 2021 se organiza un proceso de análisis de implementación del modelo educativo y de señales de cambio de contexto externo, que concluye en el ajuste de orientaciones tanto de sus ejes como de sus elementos habilitadores, buscando su perfeccionamiento en definiciones filosóficas y metodológicas, y en la actualización de las políticas y bases operacionales para aplicarlo, difundirlo y socializarlo. Estas reflexiones resultan en la determinación de aumentar el alcance de las acciones ya iniciadas por la Universidad, relativas a diversificar las modalidades, y formatos de los planes de estudio, el diseño de estrategias metodológicas de enseñanza en contextos de aprendizaje multimodales, el fortalecimiento de las competencias de los académicos, el ajuste del modelo de formación general, y el fortalecimiento del sistema de gestión pedagógica.

Así, la actualización del Modelo Educativo institucional es la natural evolución frente a los nuevos desafíos de la educación superior universitaria, constituyéndose en una acción estratégica para garantizar que la Universidad siga manteniendo su posicionamiento relevante y mejorar la efectivad de la formación de profesionales y ciudadanos del siglo XXI.

Con base en la misión institucional de formar personas competentes, socialmente responsables, en un entorno académico de calidad, que promueve el desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, contribuyendo así al progreso de la sociedad, el Modelo Educativo fija la hoja de ruta institucional para enfrentar los procesos formativos en un contexto de un verdadero cambio de época, donde los ámbitos culturales, políticos y sociales se ven fuertemente afectados por lógicas de la globalización, la digitalización y las nuevas claves de la sostenibilidad, de tal manera de agregar valor a la formación integral de personas, entendida desde la lógica de diálogo permanente entre las competencias disciplinares y las habilitantes para enfrentar nuevos modelos de pensar y de resolver los



problemas de la sociedad en un escenario de incertidumbre; esto, sustentado en el valor de la libertad personal, el desarrollo individual y social, el respeto a las personas como seres libres e iguales en dignidad y derechos, la responsabilidad, la ética y la calidad.

II. ESCENARIOS DESAFIANTES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Cambios en sector Educación Superior.

A nivel nacional, la Ley 21.091 de Educación Superior en Chile establece los principios que orientan la labor y sustentan el cumplimiento de la misión y funciones de instituciones como la Universidad Autónoma de Chile. La ley exige que se elabore un proyecto educativo que integre los principios de pluralismo, inclusión y diversidad, equidad, pertinencia, participación, democracia, promoción de los derechos humanos, solidaridad y cooperación, entre otros. Asimismo, la ley 21.091 establece nuevas exigencias para la acreditación de instituciones y programas, buscando garantizar estándares de calidad y pertinencia.

Adicionalmente otros cuerpos normativos requieren que los proyectos académicos de las universidades incorporen un enfoque de respeto a la diversidad e inclusión, buscando que la educación superior sea un espacio para todos, independientemente de su origen, genero, o condición social.

2.2 Escenario de cambios en sectores empleadores.

Los cambios en los sectores empleadores debido a la irrupción acelerada de las tecnológicas están transformando los modelos de negocio, impactando en las economías globales y locales, y en cómo la sociedad aborda el desarrollo humano y su impacto ambiental. La velocidad de adopción de tecnologías se ha acelerado notablemente, lo que ha llevado a cambios significativos en la forma en que los sectores socioeconómicos operan. Ha cambiado el enfoque de la hipercompetitividad a la relevancia de las capacidades profesionales y los modelos de negocios actuales. La automatización, impulsada por la robótica y la inteligencia artificial, tiene el potencial de aumentar la productividad mundial y cambiar la naturaleza de muchas ocupaciones. Sin embargo, también plantea desafios, como la necesidad de abordar programas de Upskilling o Reskilling frente al riesgo de pérdida de empleos. Los informes señalan que existe una brecha entre las competencias actuales de la fuerza laboral y las que se necesitan para el desarrollo competitivo de Chile y Latinoamérica, lo que limitaría el desarrollo y crecimiento de los países.

Para abordar estos cambios, el subsistema universitario deberá reflexionar respecto de la pertinencia de su oferta académica y del grado de alineamiento de sus programas académicos, con las necesidades del país en un contexto global, profundizando sus alianzas con los sectores sociales y productivos, el fomento de la innovación y el emprendimiento, de forma que los estudiantes puedan enfrentar escenarios profesionales y de desarrollo del país en constante cambio.

2.3 Cambios Sociodemográficos y claves de sostenibilidad.

A nivel global y en Chile, se observa una transición demográfica significativa hacia una población más envejecida para 2050, lo que plantea desafios en la configuración de sistemas de salud, pensiones y modelos de productividad. Además, el cambio climático presenta desafios ambientales y económicos que requieren una respuesta urgente y



estratégica, destacando la necesidad de formar profesionales comprometidos con la sostenibilidad y capaces de abordar problemas complejos de manera interdisciplinaria.

2.4 Desafíos futuros de subsistema universitario.

Las instituciones de educación superior deben adaptarse a los desafíos actuales, desarrollando una oferta académica pertinente y relevante, incorporando habilidades críticas y fomentando el desarrollo de las denominadas "capacidades duraderas". Además, deben establecer una agenda de desarrollo de capital humano avanzado para atraer talento académico y convertirse en socios estratégicos de distintos sectores para generar valor económico y social al desarrollo del país.

Ante los escenarios futuros descritos por organizaciones internacionales, se plantea que las universidades deberán repensar su valor agregado respecto de formación en otro tipo de plataformas digitales y de conexión abierta, personalizar el aprendizaje, diversificar los modelos de financiamiento, adoptar tecnologías avanzadas y establecer alianzas estratégicas con sectores empleadores.

Frente a los escenarios de democratización del conocimiento, el descalce en la oferta formativa, la transformación digital, la alta obsolescencia de competencias, la relevancia de las capacidades duraderas, la transferencia tecnológica y las restricciones en el financiamiento, se sugiere que las universidades diseñen programas modulares, que fomenten el aprendizaje continuo, que integren tecnologías en procesos formativos, que desarrollen sistemas de evaluación flexibles, y promuevan la colaboración interdisciplinaria para el fomento de la innovación y el emprendimiento.

2.5 Respuesta de la Universidad Autónoma de Chile frente a escenarios de cambio.

Frente a esto, la Universidad Autónoma de Chile propone a través de su modelo educativo, ampliar su oferta de programas académicos, en todos sus niveles formativos (pregrado, postgrado, doctorado), a formatos multimodales de aprendizaje que permitan un mayor grado de flexibilidad, que consideren la articulación entre niveles formativos, según las particularidades de cada programa académico, que consideren el acceso a nuevos grupos etarios y que respondan a los nuevos desafíos de los sectores empleadores y al desarrollo sostenible nacional e internacional. Lo anterior fomentando el compromiso académico de los estudiantes con su trayectoria formativa, a través de la instalación de sistemas de gestión de calidad y del mejoramiento de la experiencia universitaria en todas las etapas del ciclo de vida estudiantil, la integración pertinente de tecnologías en el desarrollo de la docencia, especialmente de la inteligencia artificial y de plataformas digitales para el aprendizaje, y el fortalecimiento de redes internacionales con instituciones de educación superior.

Todo lo anterior con el objetivo de fortalecer la contribución de la actividad universitaria a la generación de respuestas a las necesidades del desarrollo social y económico sostenible del país, y la consolidación de la cultura de sostenibilidad social, medioambiental y económica, así como de la excelencia en la gestión del proyecto institucional.

III. CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1 Modelo Educativo y Proyecto Académico de la Universidad.

El Modelo Educativo de la Universidad se basa en las definiciones de misión, visión y compromisos del proyecto académico. La formación de estudiantes, en todos sus niveles



académicos, se orienta a graduar y titular personas competentes, socialmente responsables y orientados hacia una educación permanente, proporcionando para ello un entorno académico de calidad, que promueva el respeto a las personas como seres libres e iguales en dignidad y derechos, la responsabilidad, la ética y el compromiso con la calidad, y que consciente del compromiso institucional de evolucionar hacia una universidad más compleja, articula los esfuerzos de docencia, investigación y vinculación con el medio, para contribuir al progreso de la sociedad.

3.2 Evolución y fases implementación de ajustes a lineamientos del Modelo Educativo.

El contexto actual de la Educación Superior se ha vuelto altamente dinámico y exigente tanto para las instituciones educativas, que deben adaptarse constantemente para satisfacer las necesidades de los estudiantes y las demandas de la sociedad y los sectores empleadores, como para los estudiantes y académicos, que deben enfrentar ciclos persistentes de evaluación y ajuste de sus competencias y desempeños. En este escenario, la evaluación y análisis de la implementación del Modelo Educativo constituye una importante herramienta para garantizar la calidad y eficacia de la enseñanza y el aprendizaje.

La Universidad cuenta con un procedimiento para la evaluación y ajustes del Modelo Educativo, en este se define como elementos de análisis son: i) indicadores de progresión académica de los estudiantes, niveles de logro de perfil de egreso o grado de los estudiantes, tasas de empleabilidad, percepciones respecto de la calidad de formación de estudiantes y empleadores, ii) indicadores de objetivos PDE relacionados a la implementación del Modelo Educativo, iii) informes de análisis de entorno, que permite prospectar y priorizar señales de cambios relevantes a nivel nacional y global con alto potencial de impactar en la modificación de ejes o habilitadores del Modelo Educativo.

Bajo este enfoque de análisis crítico, en entre 2019 y 2021 la Universidad realizó un ejercicio de evaluación de implementación de su Modelo Educativo, transcurrido dos años desde su implementación en 2017, con amplia participación de actores internos y externos. Esta evaluación coordinada por la Vicerrectoría Académica, que convocó la participación de comités curriculares, consejos de facultad, comité de rectoría y consejo académico, con consulta permanente a profesores de las distintas unidades académicas.

Las conclusiones de esta evaluación derivaron en la formulación del Plan de Fortalecimiento del Modelo Educativo, aprobado en junta directiva en enero de 2021, que determinó la implementación de iniciativas que fueron escaladas entre 2021 y 2023 y que fueron complementadas por adjudicación de proyecto de Fortalecimiento Institucional (FDI), UAU19102 denominado "Fortalecimiento de la innovación Curricular de las carreras de la Universidad Autónoma de Chile: nuevas metas y desafíos para el mejoramiento continuo del proceso formativo, las competencias docentes y los mecanismos de monitoreo, seguimiento, evaluación y retroalimentación del currículo, conforme a los retos de la formación en educación superior para los profesionales del siglo XXI.".

El cronograma de instalación de los ajustes al Modelo Educativo considera las siguientes etapas:

"Fase de fortalecimiento del Modelo Educativo". 2020-2021. Durante este periodo la Universidad instaló distintas innovaciones y adaptaciones metodológicas micro curriculares, que permitieron instalar las bases institucionales para la implementación del enfoque de aprendizaje multimodal; durante este período se resignificó la distribución de los tiempos de actividades lectivas presenciales respecto de aquellas que se desarrollan por vía online de



acuerdo con los tipos de resultados de aprendizaje y estrategias metodológicas que se usan para el logro de estos, la definición de estructuras de flexibilidad curricular como las microcredenciales, y la definición de perfiles de ingreso diferenciado en todos los niveles formativos. Lo anterior se tradujo en la implementación de metodologías para diseño de aprendizajes multimodales, que permitieron el desarrollo e implementación del formato Vespertino TECH, el escalamiento de los programas de magister en modalidad online y los primeros planes de pregrado con enfoque multimodal que combinan actividades presenciales con aquellas que se desarrollan de forma online tanto asincrónico como sincrónico, a través de los departamentos académicos.

"Fase de instalación de capacidades institucionales". 2022-2023. En este período la Universidad desplegó su ruta de formación docente en pregrado, la cual se amplía en el último año, a docentes de postgrado y doctorado, situada en las particularidades de su nivel formativo. Se despliegan también, los nuevos marcos metodológicos de innovación e investigación educativa, la instalación plena de los departamentos académicos en pregrado, el ajuste a lineamientos curriculares para el diseño y rediseño de programas académicos en todos sus niveles formativos, y ajustes a los mecanismos de seguimiento y monitoreo del logro del perfil de egreso o grado, y la actualización de las orientaciones para el desarrollo de la línea curricular de formación general para todos los niveles formativos. Se da inicio al proceso de ajuste curricular de las carreras de Derecho e Ingeniería Civil Informática y al proceso de rediseño curricular de la Facultad de Educación, la Facultad de Arquitectura construcción y medioambiente, la Facultad de Administración y Negocio, y Facultad de Ciencias de la Salud. Por último, se dio inicio a los primeros programas de pregrado online en el segundo trimestre del año 2023. En este período los programas de doctorado de la Universidad escalan los lineamientos curriculares, manteniendo otros lineamientos de despliegue del Modelo Educativo, hasta la instalación plena de capacidades de sus equipos académicos.

"Fase de Profundización". 2023-2030. Esta etapa considera el escalamiento de los procesos de rediseño curricular en las facultades restantes, el diseño de nuevos formatos y modalidades a programas académicos y especializaciones que actualmente se impartan exclusivamente en formato presencial, el diseño de nuevos programas de pregrado y postgrado de las áreas emergentes y aumentar los programas de doctorado, la incorporación de microcredenciales a la oferta de postgrado, la asociación con referentes de los empleadores, el diseño de una oferta académica específica de upskiling, reskilling y desarrollo personal para el segmento mayor a 50 años, la consolidación de la madurez digital institucional para la mejora de la experiencia usuaria, los procesos de gestión académica, la ciberseguridad y el gobierno de TI, y la incorporación de rutas adaptativas en función del logro de resultados de aprendizajes, utilizando tecnologías avanzadas y con foco en la nivelación de brechas de cumplimiento del perfil de egreso o grado.

Sin perjuicio de la programación de las actualizaciones del Modelo Educativo que establece la presente resolución y en circunstancias debidamente fundadas por la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados o la Dirección General de Desarrollo y Postgrado, los programas académicos podrán implementar los lineamientos curriculares y de competencias genéricas a que se refiere la Resolución de Rectoría Nº 179/2017.





IV. MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma refleja los valores institucionales respecto de la libertad personal, el desarrollo individual y social a través de la educación y la cultura, el impulso y fomento del respeto a las personas como seres libres e iguales en dignidad y derechos, la responsabilidad, la ética y la calidad.

Su elaboración se basa en la misión y visión de la Universidad, en los propios desafíos institucionales, y del sistema universitario a nivel nacional y global, las demandas derivadas del desarrollo sostenible de la sociedad, de las exigencias del marco normativo de educación superior chileno, en particular de los requerimientos sobrevinientes del ajuste a los procesos de verificación de calidad en educación superior.

4.1 Propósito del Modelo Educativo

El propósito del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma es proporcionar a la comunidad universitaria una base conceptual, provista de estándares de calidad, excelencia académica e innovación, para la mejor comprensión de los procesos formativos en sus distintos niveles (pregrado, postgrado y formación continua, doctorado) y de su vinculación con las otra áreas misionales (investigación, vinculación con el medio), del tal forma de responder a la visión de la universidad en la formación integral de personas, a la movilidad social y a la incidencia en el progreso de la comunidad local, regional y nacional.

La formación integral de personas a la que se compromete el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile supone un diálogo intencionado entre la generación sistemática de experiencias de aprendizaje que articulan la adquisición/generación de saberes, el desarrollo de competencias disciplinares duraderas y transversales con las demandas de un entorno que requiere de respuestas innovadoras. Esto implica no solo transmitir conocimientos específicos, sino también fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, entre otras. Con esta formación, se pretende que el individuo adquiera las herramientas necesarias para desempeñarse en su campo profesional y desarrolle su identidad y valores, pudiendo diseñar y realizar su propio proyecto personal y profesional de manera ética, responsable y sostenible. Así, el individuo no solo se beneficia personalmente y contribuye significativamente al desarrollo de la sociedad en la que se encuentra inserto.

Para desplegar esta concepción de formación integral, el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile, fija cuatros ejes esenciales: (i) centralidad en el estudiante, (ii) aprendizajes transversales, (iii) aprendizaje continuo, y (iv) visión de sostenibilidad. Estos ejes desarrollan los principios, creencias y bases filosóficas de cómo la Universidad entiende los procesos formativos y cómo estos se articulan con las misiones institucionales de investigación y vinculación con el medio.

V. EJES ESENCIALES DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de la UA define cuatro ejes en los que se basa el proceso formativo, cada uno de estos ejes se articulan reciproca e interdependientemente de tal forma de facilitar el cumplimiento del compromiso institucional con la formación integral de nuestros estudiantes.





5.1 Centralidad en el Estudiante

La centralidad en el estudiante se entiende como la priorización y el enfoque principal que se le otorga al estudiante en todos los aspectos del proceso educativo. Esto implica que la experiencia de aprendizaje del estudiante se convierte en el elemento clave de todas las decisiones y acciones relacionadas con su formación, considerando sus necesidades, intereses, habilidades y características individuales.

Define que el estudiante es protagonista activo de su propio aprendizaje, reconoce su capacidad para construir conocimiento, para desarrollar competencias, y su participación de manera significativa en el resultado de su proceso formativo. Al poner al estudiante en el centro, se promueve una formación más personalizada y adaptada a las necesidades de cada persona, aumentando la motivación, el compromiso y la calidad de su aprendizaje, y se fomenta la formación de personas autónomas, críticas y capaces de contribuir eficazmente a la sociedad.

Esta declaración de principios sobre la centralidad en el estudiante se traduce en un conjunto de elementos que permiten dar cuenta de la filosofía institucional respecto de los procesos de aprendizaje, que se despliegan en cinco niveles: a) perfiles de ingreso diferenciado, b) teorías de aprendizaje, c) enfoque de aprendizaje, d) engagement para el aprendizaje, d) enfoque de inclusión y diversidad.

5.1.1 Perfil de Ingreso.

El perfil de ingreso expresa un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y características que debería poseer un estudiante al momento de ingresar a un programa académico, que permiten prever de mejor manera que los estudiantes seleccionados están habilitados para cumplir con las exigencias académicas tanto en la progresión como en el nivel de logro resultados de aprendizaje de las competencias que establece el programa. En adelante se utilizará la denominación de "programa académico" en términos genéricos para hacer referencia a los planes de estudios de pregrado, postgrado, especialidades médicas u odontológicas y doctorado ofrecidos por la Institución.

Al declarar perfiles de ingreso se favorece la transparencia en una toma de decisión informada de los estudiantes. Asimismo, la definición y cumplimiento del perfil de ingreso favorece un diseño curricular enfocado en estudiantes con características y desempeños predeterminados, contribuyendo al logro de los resultados de aprendizaje y competencias declarados en el perfil de egreso del programa.

La definición de un perfil de ingreso permite el diseño de instrumentos de diagnóstico y caracterización; y en consecuencia programas y estrategias de nivelación y acompañamiento de estudiantes que permitan a los estudiantes cerrar las eventuales brechas que se identifiquen.

El perfil de ingreso se diferencia de los requisitos de admisión en tanto estos son los criterios y condiciones específicas que la Universidad establece para permitir el ingreso de un estudiante a un programa académico. Estos requisitos pueden incluir documentación académica previa, certificaciones, resultados de exámenes de ingreso, entrevistas, y otros procedimientos administrativos que garantizan que el estudiante cumple con los estándares mínimos establecidos por la Universidad para ser admitido en un determinado programa académico.



5.1.2 Teoría de aprendizaje.

La Universidad Autónoma de Chile basa la formación que da a sus estudiantes en teorias relativas a los aprendizajes basados en competencia; se centra en desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes relevantes y aplicables en el mundo laboral y en la sociedad, que permiten que las personas realicen tareas y resuelvan problemas de manera eficiente. Estas competencias tienen su traducción en la definición y agrupación de resultados de aprendizaje que se entienden como indicadores de desempeños que se espera que un estudiante evidencie al finalizar cada proceso de aprendizaje, y que permiten, por tanto, dar cuenta del nivel de logro de estas competencias por cada ciclo formativo de un programa académico.

5.1.3 Enfoques de aprendizaje.

Para el logro de las competencias declaradas en los perfiles de egreso o grado de los planes de estudios, la Universidad adscribe a dos enfoques principales: a) enfoque pedagógico de aprendizaje profundo, y b) enfoque de aprendizaje multimodal

Enfoque de aprendizaje profundo:

En general supone la construcción activa de significados y la conexión de nuevos conocimientos con los previos, lo que permite una comprensión más profunda y duradera de la realidad que se pretende intervenir. Este enfoque se aleja de la mera transmisión de información, centrando la atención en la comprensión profunda, la reflexión crítica y la construcción activa del conocimiento, facilitando que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para el ejercicio profesional, y así responder al propósito de formar ciudadanos competentes que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad en la que se insertan.

La adscripción al enfoque de aprendizaje profundo permite hacer converger los paradigmas cognitivo y social del aprendizaje situando a los estudiantes al centro de los procesos formativos como protagonistas activos de su propio aprendizaje; que participan de entornos de aprendizaje que les brindan oportunidades para construir significados y aplicar sus conocimientos en contextos auténticos.

Enfoque aprendizaje multimodal

Permite la incorporación en los procesos de aprendizaje del concepto EdTech, que para fines de este modelo educativo se propone estudiar, analizar y resolver una serie de problemas que se relacionan con la enseñanza, el aprendizaje, desde una perspectiva tecnológica, lo anterior implica la aplicación práctica de herramientas tecnológicas para conducir el aprendizaje de los estudiantes.

Lo anterior implica dos cuestiones, por un lado, la multimodalidad en las formas en las que se imparten los resultados de aprendizaje de un programa académico, los cuales pueden ser desarrollados combinando de forma intencionada distintas actividades de aprendizaje tanto en formato presencial, asincrónico o sincrónico. Las posibilidades de combinación dependerán de la naturaleza y complejidad de los resultados de aprendizaje, de los criterios y condiciones de evaluación, de la autonomía y autoeficacia evolutiva del estudiante en la que medida que avanza en su plan de estudio.

Por otra parte, la multimodalidad determina que los resultados de aprendizaje, su seguimiento y monitoreo, la retroalimentación respecto del logro de estos, y las actividades



de aprendizaje, pueden ser asistidos por distintas herramientas tecnológicas que incluyen, simuladores de alta fidelidad, realidad aumentada, realidad inmersiva, inteligencia artificial, blockchain, learning factories, entre otras.

Enfoques de derecho, convivencia democrática, inclusión y diversidad.

Al centrarse en la formación integral del estudiante y estos ser considerados como agentes principales de su propio desarrollo, la Universidad, intenciona que la experiencia de aprendizaje se de en condiciones de igualdad, de respeto a las personas, como seres libres e iguales en dignidad y derechos, lo que determina que la organización de actividades de aprendizaje promueva, la participación equitativa y el reconocimiento de toda la población estudiantil sin distinción de su sexo, género y orientación sexual.

Asimismo, los procesos formativos se orientan a brindar experiencias de aprendizaje curriculares y extracurriculares que faciliten que el estudiante participe en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas que la regula la convivencia democrática.

Esto implica que, como parte del despliegue de las competencias integrales, los programas académicos de todos los niveles formativos de la Universidad incorporan tópicos relativos a derechos humanos, equidad de género, diversidad e inclusión.

5.1.4 Estrategias metodológicas centradas en el estudiante.

Los enfoques antes descritos, implican que, dependiendo del tipo taxonómico del resultado de aprendizaje y las estrategias metodológicas que se utilicen para el logro de estos, deben favorecer la:

- Profundidad en la comprensión: Las actividades de aprendizajes se deben diseñar para una comprensión significativa de los conceptos asociados a un fenómeno de estudio, lo que les permite a los estudiantes relacionar, analizar y aplicar conocimientos en diferentes contextos.
- Reflexión crítica: Las actividades de aprendizajes se deben diseñar para orientar a los
 estudiantes a cuestionar, evaluar y sintetizar ideas, desarrollando un pensamiento crítico
 y analítico que les permite ir más allá de la reproducción de conceptos.
- Construcción activa del conocimiento: Las actividades de aprendizajes se deben diseñar para una que los estudiantes sean capaces de aplicar distintas técnicas de búsqueda y discriminación de información, sobre la cual establecen discusión y trabajo colaborativo con sus pares y profesores.
- Transferencia de conocimientos: Las actividades de aprendizajes se deben diseñar para que los estudiantes desarrollen la capacidad de adaptarse y aplicar su aprendizaje en diferentes situaciones de la vida real.

Estas estrategias metodológicas, deben resultar en el diseño de actividades de aprendizaje distintivas, que fomenten el:

 Aprendizaje experiencial y práctico: Las actividades de aprendizaje deben brindar oportunidades para que los estudiantes se involucren en experiencias prácticas, como prácticas profesionales, proyectos colaborativos con empresas o participación en investigaciones aplicadas en alianzas con empresas, instituciones y la comunidad en general, que facilita que los estudiantes relacionen sus conocimientos con la realidad laboral y social.



- Aprendizaje colaborativo y participativo: Las actividades de aprendizaje deben fomentar el trabajo en equipo, el intercambio de ideas y la colaboración entre estudiantes, creando espacios de aprendizaje en los que puedan compartir perspectivas, discutir y construir conocimiento juntos.
- Aprendizaje basado en problemas y casos reales: Las actividades de aprendizaje deben contener situaciones de aprendizaje que planteen desafíos prácticos y reales, donde los estudiantes puedan aplicar conocimientos, investigar, analizar y proponer soluciones.
- Aprendizaje reflexivo y metacognitivo: Las actividades de aprendizaje deben promover la reflexión y la metacognición, proporcionando espacios para que los estudiantes piensen críticamente sobre su propio aprendizaje, evalúen sus progresos, identifiquen fortalezas y debilidades, y establezcan metas de aprendizaje personalizadas.
- Aprendizaje en entornos profesionales simulados, en donde el aprendizaje se escala con
 diferentes niveles de complejidad y fidelidad, dependiendo del tipo de resultado de
 aprendizaje, competencias y ciclo formativo; buscando el máximo acercamiento al
 mundo real y utilizando diferentes metodologías: LMS mediated Learning (aprendizaje
 mediado por diseño instruccional de actividades), Simulación, Challenge Based
 Learning (Aprendizaje Basado en Desafíos), Problem-Based Learning (Aprendizaje
 Basado en Problemas), gamificación, etc. Un aprendizaje que ayudará al estudiante a
 ganar confianza y seguridad para un mejor desempeño en los entornos profesionales.

5.1.5 Engagement para el aprendizaje.

Para asegurar que la experiencia de aprendizaje sea enriquecedora y efectiva, la Universidad ha considerado relevante contar con un ecosistema de engagement para el aprendizaje que considere dos sistemas:

- a) El sistema de gestión pedagógico, que cuenta con soportes a los estudiantes según los perfiles de ingreso diferenciados y los resultados que los estudiantes obtienen en los momentos de avance curricular. Este sistema pretende promover la igualdad de oportunidades y favorecer la progresión exitosa de los estudiantes en su trayectoria universitaria. Los componentes del sistema de apoyo a la progresión y al logro de aprendizajes de los estudiantes, dependiendo de los distintos niveles formativos de la Universidad, incluyen:
 - Programas de nivelación académica, según resultado de evaluaciones diagnósticas del perfil de ingreso, que permiten apoyar a los estudiantes con brechas en sus conocimientos previos, permitiendo adquirir competencias necesarias para tener éxito en sus estudios superiores.
 - Sistemas de tutoría y mentoría que ofrece orientación académica, apoyo emocional y motivación a los estudiantes durante su trayectoria universitaria.
 - Asesoramiento y orientación académica personalizada, que brinda asesoramiento y orientación académica individualizada a los estudiantes, ayudándoles a establecer metas claras.
 - El acceso a recursos de aprendizaje y tecnología permite a los estudiantes acceder a recursos de aprendizaje multimodal que refuercen aprendizajes que debiesen haber logrado en un momento de avance curricular en el plan de estudio.
- Sistema de desarrollo identidad y proyecto de vida personal, conforme al compromiso de la Universidad con respecto al valor de la libertad personal y reconocimiento al mérito, el ecosistema de engagement para el aprendizaje, buscan promover la





participación, el compromiso y la conexión significativa de los estudiantes con su experiencia universitaria. Los elementos de este sistema son:

- Fomento de un ambiente inclusivo y acogedor donde los estudiantes se sientan parte de una comunidad universitaria.
- Participación estudiantil, cuyo propósito es brindar oportunidades para que los estudiantes se involucren en actividades extracurriculares, como clubes y sociedades estudiantiles, organizaciones estudiantiles, eventos culturales, deportes y actividades de servicio comunitario. Estas oportunidades permiten a los estudiantes desarrollar habilidades de liderazgo, establecer redes de contacto y tener una experiencia integral en su vida universitaria.
- Programas de reconocimiento, cuyo objetivo es destacar los logros sobresalientes de los estudiantes en diferentes áreas, como liderazgo, servicio comunitario, investigación, emprendimiento, arte, deporte, entre otros.

5.2 Aprendizajes Transversales

Los aprendizajes transversales implican desarrollar competencias que trascienden lo puramente disciplinar y se enfoquen en la formación integral del individuo. Esto, reconoce la importancia de la convergencia entre el conocimiento académico y el desarrollo humano. La formación integral implica la combinación de aspectos intelectuales, emocionales y éticos, lo que permite a los estudiantes adquirir conocimientos y desarrollar habilidades interpersonales y reflexionar críticamente sobre su papel en la sociedad. En este sentido, el desarrollo de aprendizajes transversales busca crear ciudadanos activos y comprometidos capaces de enfrentar los desafios que les presenta el entorno cambiante y complejo en el que se desenvuelven.

5.2.1 Competencias integrales.

La propuesta de una formación integral considera la prospección permanente e incorporación en los perfiles de egreso o grado, de las denominadas "Durable Skills" y "Enduring Capabilities", que en adelante para efectos de este modelo educativo se denominan "Competencias Integrales". Estas competencias integrales se agrupan en tres tipos:

- Fundacionales: Se refiere a los conocimientos, habilidades, actitudes y valores básicas, que son requisitos previos para el aprendizaje en un programa académico, en un nivel formativo determinado, independiente de su formato y modalidad.
- Genéricas: Competencias que no son privilegio de un área disciplinaria en particular, sino que apuntan a lograr aprendizajes de carácter general y que contienen en su base el desarrollo de competencias fundacionales. Dentro de estas, se compromete el desarrollo de competencias asociadas al enfoque de derecho, convivencia democrática, inclusión y diversidad
- Transformadoras: Se refiere a los tipos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de nivel superior altamente transferibles y que los estudiantes requieren para transformar la sociedad y dar forma al futuro para una vida mejor. Estas competencias transformadoras son la creación de nuevo valor, la reconciliación de tensiones y dilemas, y la asunción de responsabilidades, ellas permitirían al estudiante hacer frente a una variedad de situaciones y experiencias diferentes en una sociedad compleja. En ese sentido, son altamente transferibles, estas competencias se pueden desarrollar y utilizar durante toda la vida.



Estos tipos de competencias se agrupan en clúster, que es una representación temática de un conjunto de competencias integrales (fundacional, genérica y transformadora), que se relacionan entre sí y se identifican como prioritarias para mejorar la empleabilidad de los estudiantes.

5.2.2 Definición de las competencias integrales.

Las competencias integrales consideradas por el Modelo Educativo son:

Alfabetización Multimodal y Comunicación Efectiva (AMC):

Entendida como la capacidad de interpretar y generar mensajes mediante diversos modos de comunicación, analizando información mediante imágenes, sonidos, video y otros elementos visuales y auditivos, y la destreza de seleccionar y utilizar diferentes medios de expresión, centrándose en la claridad de ideas y pensamientos, para lograr compresión por parte del receptor, mediante habilidades verbales y no verbales de adaptar el mensaje según audiencia y contexto comunicativo. Este clúster de competencias integrales del tipo genérico implica el desarrollo curricular de dominio de habilidades comunicacionales en inglés como segunda lengua, al menos para logro de nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

Anticipación y Resolución de Problemas (ARP):

Entendida como la capacidad prospectiva y resolutiva que implica la habilidad de comprender y evaluar diversos escenarios futuros, crear visiones prospectivas, aplicar el principio de precaución, analizar las consecuencias de las acciones, y enfrentar riesgos y cambios, en un marco de convivencia democrática, inclusión y diversidad. Además, incluye la destreza general para aplicar marcos de resolución de problemas a situaciones complejas de sostenibilidad, ideando opciones equitativas que fomenten el desarrollo sostenible, integrando así la visión prospectiva y las habilidades de evaluación de escenarios futuros.

Autoconciencia y Colaboración con el Entorno (AC):

Entendida como la capacidad reflexiva y social que engloba la habilidad de reflexionar sobre el propio papel en la comunidad local y global, evaluar y fomentar acciones personales, y manejar las actitudes y deseos personales. Además, implica la destreza para aprender de otros, comprender y respetar diversas perspectivas y necesidades, exhibir liderazgo empático al identificarse y ser sensible con otros, para abordar conflictos de manera grupal, y facilitar la resolución colaborativa y participativa de problemas.

Pensamiento Sistémico (PS):

Entendida como la capacidad crítica y sistémica que abarca la habilidad de cuestionar normas, prácticas y opiniones en el contexto de la sostenibilidad, reflexionando sobre valores y acciones personales, que permiten adoptar una postura fundamentada en el discurso. Además, implica las destrezas para reconocer y comprender relaciones, analizar sistemas complejos, pensar en la integración de sistemas en diversos dominios y escalas, y manejar la incertidumbre. Además, incluye la capacidad de negociar valores, principios y metas de sostenibilidad en conflictos de intereses, concesiones mutuas, conocimiento incierto y contradicciones.





Innovación (I):

Entendida como la capacidad innovadora, creativa y emprendedora que engloba el generar y aplicar nuevas ideas, procesos, productos o servicios para transformar la forma en que vivimos y trabajamos. La actitud emprendedora, caracterizada por asumir riesgos, identificar oportunidades y tomar la iniciativa en el desarrollo y gestión de proyectos o negocios, se entrelaza de manera integral con la capacidad innovadora, siendo fundamentales en la creación de valor y la resolución de problemas. Además, la competencia incluye habilidades para desarrollar e implementar colectivamente acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local y más allá, integrando así la visión innovadora y emprendedora en el contexto de la sostenibilidad.

5.3 Aprendizaje Continuo

El aprendizaje a lo largo de la vida se ha convertido en un concepto fundamental en el contexto de mundo caracterizado por cambios rápidos y constante obsolescencia de las competencias. En este sentido, el aprendizaje a lo largo de la vida es un esfuerzo dinámico de las personas que buscan desarrollar competencias, para mantenerse actualizado en áreas existentes y adquirir habilidades y conocimientos relevantes para el entorno cambiante, es crucial para la empleabilidad individual y para la adaptabilidad y resiliencia frente a situaciones de emergencia y crisis.

En este contexto, el aprendizaje a lo largo de la vida se convierte en una herramienta esencial para enfrentar los desafíos del presente y prepararse para los futuros cambios y emergencias, fomentando la actualización constante de competencias y la capacidad de respuesta frente a los retos y oportunidades que se presenten en la sociedad en constante evolución.

Según esto, la Universidad Autónoma de Chile promueve la formación permanente y dispone del diseño de trayectorias formativas relevantes que buscan ampliar el concepto de formación profesional o de grado académico, hacia una plataforma de formación que facilita la habilitación permanente para allanar su transición hacia el mercado empleador, y transferir capacidades para que las personas impacten en el desarrollo de la sociedad, donde la prospección de desafíos socio productivos, científicos y de transferencia tecnológica representan la base de la cadena de valor de la formación.

Las trayectorias formativas ofrecen itinerarios educativos relevantes, pertinentes, eficientes y efectivos para desarrollar competencias, permiten integrar y articular niveles formativos, facilitan el reconocimiento de competencias previas, generando una oferta académica para el aprendizaje permanente de las personas.

El diseño de estas trayectorias formativas relevantes implica que:

- Se basan en una adecuada prospección de demandas por competencias profesionales, sociales, científicas y/o tecnológicas con base en metodologías pertinentes de detección, anticipación y priorización de estas competencias.
- Se definan metodologías de traducción formativa que asegure que las competencias prospectadas se desarrollen bajo un tipo de programa académico, formato, modalidad y nivel formativo adecuado según estado de prospección que corresponda.





- Se asegure la incorporación de competencias estandarizadas a nivel global que facilite la certificación y eventual reconocimiento de estas en el mercado empleador global.
- Obliga a la definición de perfiles de ingreso diferenciados, que reconozcan el desarrollo previo de habilidades y conductas suficientes para el ingreso de las personas a un tipo de programa académico, formato, modalidad y nivel formativo determinado.
- Que los distintos tipos de programas pueden contener estrategias macro y micro curriculares distintas y equivalentes entre si para el logro de un determinado perfil de egreso o grado.
- Necesariamente deben incluir la condición de aprendizaje multimodal.
- Considera herramientas de flexibilidad macro curricular y micro curricular que permitan mantener la competitividad de la oferta académica y mejorar las condiciones de empleabilidad de los egresados.

5.4 Visión de Sostenibilidad.

5.4.1 Desafíos de la formación de ciudadano de la sostenibilidad.

La Universidad hace suyo el compromiso de que la educación para el desarrollo sostenible (EDS) como una parte integral de la educación de calidad, e inherente al concepto de aprendizaje permanente. Los ciudadanos de la sostenibilidad deben tener ciertas competencias clave que les permitan participar de manera constructiva y responsable con el mundo actual y futuro. El modelo educativo de la Universidad promueve un cambio de mindset, de ser y enfrentar los desafíos de la sostenibilidad, siendo clave el desarrollo de pensamiento sistémico y crítico, la capacidad de anticipar escenarios futuros, de colaboración para la resolución de problemas complejos, que reconociendo el rol de cada ciudadano y de las instituciones de la sociedad se generen soluciones innovadoras de impacto local y global para abordar la agenda de desarrollo sostenible.

Por otra parte, es parte de esta visión de sostenibilidad la implementación de estrategias que permitan a la Universidad mantener su capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.

La instalación de esta visión de sostenibilidad implica la articulación en los procesos de formación con metodologías de innovación que permitan a los estudiantes responder a desafíos reales de comunidades o sectores empleadores, con un enfoque de innovación sobre el análisis de datos e interpretación de necesidades usuarios.

Lo anterior, implica que los programas académicos de la Universidad consideren estrategias metodológicas y actividades de aprendizaje que le presenten desafíos a los estudiantes para que estos generen nuevas maneras de hacer las cosas, mediante la incorporación de competencias de indagación, análisis de datos, síntesis, empatía, pensamiento sistémico, comunicación, gestión y liderazgo de equipos y gestión y toma de decisiones bajo incertidumbre, ambigüedad y riesgo. El desarrollo de estas competencias permitirá a los estudiantes identificar fuentes de innovación, descubrir necesidades latentes, resignificar y modificar entendimiento de un fenómeno, generar y explorar ideas, conceptos y espacios de diseño, prototipar soluciones mediante metodologías de fallo temprano.



5.4.2 Articulación procesos formativos con misiones de vinculación con el medio e investigación basado en visión de sostenibilidad.

Siendo un compromiso institucional formar ciudadanos conscientes de su papel vital en la construcción de un futuro sostenible, la docencia, imbuida de un enfoque epistemológico centrado en la sostenibilidad, es un catalizador de la conciencia crítica y la acción vinculando a estudiantes y profesores en acciones de investigación, que no sólo tienen por objeto ser un generador de saberes disciplinares, sino también un medio dinámico para mantener el currículo en la vanguardia de los retos sostenibles contemporáneos, permitiendo a los estudiantes participar en la resolución de problemas reales que afectan a la humanidad y al planeta.

Desde la perspectiva de la sostenibilidad, la docencia no solo debe desarrollar competencias, sino también valores y prácticas que promuevan un futuro sostenible. Esto implica que la educación debe extenderse más allá del aula, vinculándose con la comunidad y el medio ambiente de manera bidireccional. Así entonces, esta sinergia supone que la comunidad universitaria se convierte en colaboradores activos en el diálogo y la acción sostenible, estableciendo un flujo bidireccional de conocimientos y prácticas entre la academia y la comunidad. La docencia, en esta interfaz, facilita no solo la adquisición de conocimientos sino también la formación de individuos capaces de interactuar, comprender y mejorar su entorno, encarnando el ideal de 'ciudadanos para la sostenibilidad', que abogan por la interdependencia global y la responsabilidad colectiva en la preservación y mejora del mundo para las presentes y futuras generaciones.

La Universidad puede colaborar con organizaciones locales, empresas y gobiernos para desarrollar proyectos educativos que aborden problemas reales, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos y aprender de las experiencias y desafíos del entorno. A través de esta interacción, la Universidad no solo espera contribuir al desarrollo sostenible local y global, sino que también se enriquece con perspectivas prácticas que pueden retroalimentar tanto su investigación como su enseñanza.

Todo lo expuesto permite incorporar los resultados de investigación e innovación en los procesos formativos, ya sea por actualización de temáticas disciplinares de los planes de estudio o de asignatura, uso de resultados para diseño de escenarios de aprendizaje para los estudiantes, o mejora de procesos institucionales relacionados con las prácticas docentes, formación de profesores o verificación de resultados, pudiendo establecer las brechas de aprendizaje para abordarla los equipos académicos para personalizarlos.

5.4.3 Visión de sostenibilidad y compromiso territorial.

La Universidad, comprometida con la educación para el desarrollo sostenible, reconoce la necesidad de formar ciudadanos capaces de participar de manera constructiva y responsable en la resolución de desafíos locales y globales. Para que la visión de sostenibilidad y el compromiso territorial se reflejen efectivamente en la docencia, sobre la base de planes de estudio o programas académicos únicos y nacionales, los lineamientos curriculares permiten ajustes micro curriculares que permiten abordar desafíos específicos de los territorios en los que opera la Universidad. Esto implica que en la planificación de los cursos pueden incluir metodologías y actividades de aprendizaje que conecten directamente con las necesidades y oportunidades de desarrollo local.

Al integrar el compromiso territorial en la docencia, se fortalece la vinculación con el medio, la innovación y el emprendimiento asociado a las líneas de desarrollo local. Esto no



solo enriquecerá la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también generará un impacto positivo en la realidad regional, contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades.

VI. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMANTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo requiere de seis macro lineamientos, cada uno consideran orientaciones que hacen posible la instalación de los cuatro ejes esenciales. Los lineamientos son: a) Lineamientos curriculares; b) Lineamientos Pedagógicos; c) Lineamientos de Evaluación; d) Lineamientos para una docencia comprometida con la formación integral; e) Lineamientos de Acompañamiento a la Integración Académica y Progresión Académica; y d) Lineamientos del Sistema de Gestión Académica y de Aseguramiento de la Calidad Formativa.

Estos lineamientos del Modelo Educativo dan origen a marcos metodológicos, procedimientos, instructivos e instrumentos que permiten operacionalizar la instalación, evaluación y mejora continua del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile.

6.1 Lineamientos curriculares.

La Universidad aborda el concepto de trayectorias formativas, que apunta a ampliar el concepto de currículo, hacia la provisión de una estructura de formación que facilita la articulación de los distintos niveles formativos, la certificación intermedia de competencias altamente demandas por sectores socio-productivos, y la vinculación del estudiante con realidades para el desempeño práctico, en donde la empleabilidad y la habilitación como ciudadano sostenible de los estudiantes representa la base de la cadena de valor de la formación universitaria.

El objetivo principal de una trayectoria formativa es brindar a las personas, que confían en el proyecto educativo de la Universidad Autónoma de Chile, una serie de oportunidades de resolver desafíos de los sectores sociales, productivos, o medioambientales de carácter global y/o nacional, favoreciendo la condición de empleabilidad futura de los estudiantes, el aumento de sus capacidades profesionales, que les permitan cumplir con sus proyectos de vida.

Estas trayectorias permiten la construcción de estructuras macro y micro curriculares relevantes, pertinentes, accesibles, eficientes y flexibles, que integran y articular distintos niveles formativos, que facilitan la actitud de aprendizaje a lo largo de la vida.

En términos generales, para el diseño de trayectorias formativas la metodología de diseño curricular considera las siguientes orientaciones:

6.1.1 Prospección y Traducción formativa:

Para dar cuenta de la relevancia y pertinencia de una trayectoria formativa, todas las propuestas de programas académicos de todos los niveles formativos de la Universidad deberán basarse en un robusto ejercicio de prospección, entendido este como un procedimiento sistemático que busca capturar información pertinente del entorno externo de los sectores empleadores públicos y privados. Su propósito es identificar oportunidades y amenazas tempranas que podrían afectar la toma de decisiones estratégicas de la oferta académica de la Universidad. En este ejercicio se identificarán estándares de competencias nacionales e internacionales elaborados según consensos internacionales públicos o privados,



que describen como una persona realiza o realizará sus funciones y actividades de manera eficaz y eficiente, en el contexto de demandas relevantes del sector empleador, lo que permitirá identificar perfiles genéricos de sectores empleadores comparables internacionalmente.

La etapa de traducción formativa tiene como propósito determinar los tipos de programas de formación más adecuados y relevantes para fortalecer las competencias necesarias, facilitando la articulación con los itinerarios formativos, en los distintos niveles de la oferta académica de la Universidad, de tal forma de reconocer aprendizajes previos, acortar el tiempo de inserción laboral, minimizando la brecha entre la formación adquirida por los individuos y las habilidades demandadas por los sectores empleadores. Esta traducción formativa contiene subetapas se describen a continuación:

- a) <u>Categorización de competencias</u>: busca clasificar y jerarquizar las competencias necesarias para diseñar un producto formativo específico, ya sea de grado, postgrado o educación continua. Además, considera los niveles de complejidad taxonómica para guiar la decisión sobre el tipo de programa formativo a desarrollar, dependiendo de si se trata de una tendencia ya consolidada en el mercado o de una emergente.
- b) Desagregación de competencias: Cada unidad de competencias se desagrega en resultados de aprendizaje que pueden ser específicos para una sola cualificación o común a varias cualificaciones; esta desagregación considera la definición de indicadores y criterios de desempeño para ser evaluados y certificados. La matriz resultante expresa la relación entre los resultados de aprendizaje, sus niveles de dificultad taxonómicos, y las condiciones de desempeño que determinan una densidad total de créditos necesarios para dar cuenta de las cualificaciones identificadas en la etapa anterior. Es esta expresión de créditos y el potencial de aprendizajes previos certificados por títulos o grados ya existentes en el mercado, el que determina si el producto a desarrollar es una carrera de pregrado regular, pregrado advance, postítulo, micro credenciales, postgrado o doctorado.
- c) <u>Diseño del Programa académico</u>: Durante este proceso, se delinean las especificidades curriculares del programa en cuestión, considerando sus requerimientos de ejecución. Esto abarca la definición del perfil de egreso o grado, la modalidad y jornada en la que se imparte, el mecanismo de ingreso y las estrategias para nivelar a los estudiantes, las normativas de articulación, la modalidad adoptada, el perfil deseado para el profesorado, las necesidades en cuanto a infraestructura y equipamiento, la interacción de estudiantes con prácticas y las expectativas en cuanto a los resultados académicos, la eficiencia y eficacia del proceso educativo.

En términos generales, una trayectoria formativa de la Universidad Autónoma de Chile considera la siguiente tipología de programas académicos:

a) Pregrado regular: programas asociados a un área de conocimiento, que considera un perfil de ingreso de estudiantes que han desarrollado competencias básicas asociadas a la comprensión lectora, la producción de textos y la resolución de problemas; conductas o habilidades fundacionales asociadas a las capacidades duraderas de pensamiento crítico, alfabetización digital, aplicación de destrezas cognitivas generales, trabajo en equipo, gestión del tiempo, uso de TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) y manejo del idioma inglés; y competencias específicas en las áreas de matemáticas y ciencias de acuerdo a los requerimientos de su plan de estudios. Los requisitos de admisión a estos programas se definen de





- acuerdo con la modalidad de acceso definido para sistema universitario. Estos programas pueden considerar la obtención de título profesional con o sin licenciatura.
- b) Pregrado Advance: programas asociados a un área de conocimiento que considera un perfil de ingreso de estudiantes que han desarrollado competencias previas en un programa de pregrado regular asociadas a la comprensión lectora, la producción de textos y la resolución de problemas; competencias habilitantes con relación a las capacidades duraderas de pensamiento crítico, trabajo en equipo, gestión del tiempo, uso de TIC y manejo del idioma inglés; y competencias específicas en las áreas de matemáticas y ciencias de acuerdo con los requerimientos de su plan de estudios. Son programas dirigidos a personas que, contando con estudios formales previos, requieran de una actualización de competencias que les permita o bien aumentar su productividad y competitividad laboral, o asumir un nuevo desafío en un subsector relacionado de la industria. La estructura curricular de este programa se articula con programas de pregrado regulares afines, de tal forma de reconocer aprendizajes previos de los estudiantes. Los requisitos de admisión a estos programas se definen de acuerdo con la modalidad de acceso definido para sistema universitario. Estos programas pueden considerar la obtención de título profesional con o sin licenciatura.
- e) <u>Magister Profesional</u>: Corresponden a programas de nivel avanzado que procuran el desarrollo de competencias analíticas, sintéticas, de abstracción y de aplicación práctica. Estas competencias se desarrollan en un nivel más profundo, complejo o especialización respecto al nivel de formación que entrega la licenciatura y/o título profesional, y sitúan al estudiante en los avances recientes del área de que se trate, para aplicarlo en el ejercicio profesional. Estos programas pueden estar articulados con programas de pregrado o de postgrado de mayor nivel de complejidad.
- d) Magíster Académico: Corresponden a programas de nivel avanzado que procuran el desarrollo de competencias analíticas, sintéticas, de abstracción y de aplicación práctica. Estas competencias se desarrollan en un nivel de mayor profundidad, complejidad o especialización respecto del nivel de formación que entrega la licenciatura y/o título profesional, y se orientan hacia el conocimiento avanzado en el área de estudio correspondiente y por fomentar la independencia y el pensamiento reflexivo y analítico en el estudiante. Estos programas pueden estar articulados con programas de pregrado o de postgrado de mayor nivel de complejidad.
- e) <u>Doctorados</u>: Corresponden a programas de estudio conducentes al más alto grado otorgado por la Universidad. Comprende un proceso sistemático de investigación o creación que culmina con la elaboración, defensa y aprobación de una tesis que amplía las fronteras del conocimiento en la o las áreas involucradas. Estos programas pueden estar articulados con programas de Magíster académico o profesionalizante.

6.1.2 Articulación.

Los planes de estudio pueden considerar estrategias de articulación, que se entiende como la posibilidad de ofrecer a los estudiantes formación con movilidad entre programas de estudios, en un mismo o distintos niveles formativos. Así entonces, podrán definir una estrategia de articulación vertical; esto es, la articulación de planes de estudio de distintos niveles formativos, o bien horizontal, que corresponde a la articulación de planes de estudio de un mismo nivel formativo. Cualquiera de las dos formas de articulación supone la definición de un escalamiento de resultados de aprendizaje, que permita la transferencia de créditos entre planes de estudio. Lo anterior permite que alumnos de pregrado logren dobles titulaciones (articulación horizontal) o proseguir estudios de magíster con el reconocimiento





de un número determinado de créditos (SCT) que les permita homologar ciertas asignaturas del nivel formativo superior, lo que mejora la eficiencia de sus ciclos formativos y evita el rezago de trayectorias formativas según los cambios dinámicos de los sectores empleadores.

6.1.3 Multimodalidad

Los planes de estudio deben considerar actividades de aprendizaje multimodal; esto es, una combinación en grado variable de actividades presenciales, sincrónicas y asincrónicas según los niveles taxonómicos de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. El porcentaje de combinación de los subtipos de actividades de aprendizaje determina el formato del programa como presencial, semipresencial, u online.

Si un programa académico se imparta en más de un formato (ejemplo presencial y online), se debe diseñar la equivalencia formativa entre ambos, que se enfoca en establecer equivalencias en las cargas de trabajo de estudiante para lograr un determinado aprendizaje (SCT), y también, por medio del diseño instruccional, que contiene actividades formativas equivalentes a las declaradas para lograr el perfil de egreso. La equivalencia formativa se logra en el micro curriculum, esto es en la definición de estrategias metodológicas, actividades de aprendizaje y de evaluación equivalentes.

Las actividades de aprendizaje diseñadas bajo multimodalidad, en particular las sincrónicas y asincrónicas, considera un diseño instruccional que sitúa al estudiante al centro del proceso formativo, como protagonista de su propio aprendizaje (Constructivismo), promueve la interacción entre los distintos actores involucrados en el aprendizaje, favorece el procesamiento de la información según su desarrollo cognitivo (Cognitivismo), en el contexto de un ecosistema virtual de aprendizaje y gestión de la experiencia formativa del estudiante (Conectivismo).

La Universidad adscribe a los estándares de diseño instruccional de Quality Maters. La implementación del proceso de diseño instruccional comprende 5 Hitos, que incorporan todas las evidencias necesarias para garantizar el adecuado diseño según criterios de Quality Maters:

- a) La fase de preparación de diseño comprende a capacitación y la organización del equipo de trabajo, quienes construirán la asignatura. El equipo de diseño estará compuesto por el Diseñador Instruccional (DI) asignado por la unidad Online de la Universidad y el Experto Disciplinar (ED) asignado por el equipo de gestión del Grado.
- b) Fase de diseño conceptual, se define la estructura del curso, y, posteriormente, se valida por parte del equipo de gestión del grado. El diseño lo realiza el equipo compuesto por un diseñador instruccional y un experto disciplinar en base al programa de la asignatura. En esta etapa se construye el guion instruccional del curso que incluye la redacción y estructuración de la secuencia didáctica, la validación de plantilla a cargar en LMS y la estimación de carga del estudiante por cada tipo de actividad.
- c) En el desarrollo de los componentes, tras la validación de la Plantilla LMS, el equipo trabajará en los guiones para el diseño de recursos multimedia como: animaciones, podcast, interactivos, infografías, etc., considerando los formatos y lineamientos establecidos en el Manual para el Diseño de Recursos Multimodales. La validación de los guiones y recursos son sometidos a medidas anti-plagio. Una vez enviados a producción los recursos multimedia, el equipo elaborador desarrollará todos los



recursos relacionados con el procedimiento evaluativo de la asignatura, que pueden ser del tipo:

- Actividades evaluativas formativas y sumativas (calificadas): las que pueden ser control, informe, reporte, infografía, video, etc., además de las instrucciones para cada entrega y el instrumento de evaluación.
- Instrumentos de evaluación pertinente: estos pueden ser instrumentos de evaluación directa (momentos sincrónicos y presenciales) o indirectos para actividades asincrónicas, como rúbricas, escalas de apreciación o listas de cotejo. En ellas se deben asignar las ponderaciones.
- d) En la etapa de implantación, revisión y validación, la asignatura completa junto a todos sus componentes se implantará en el LMS y las áreas correspondientes. El Experto Disciplinar (ED) deberá validar la asignatura ya implantada, y después, la unidad online de la Universidad y el equipo gestor, que revisarán la organización y pertinencia de los recursos en cada instancia.

6.1.4 Microcredenciales.

Los subtipos de programas de pregrado o postgrado de la Universidad pueden incorporar Micro credenciales, entendidas como certificaciones de competencias demandas por los sectores empleadores, que buscan mejorar la empleabilidad de los estudiantes, diseñadas según criterios de calidad de la Unión Europea. Estas Microcredenciales considera los siguientes subtipos: Certificados profesionales (hasta 6 créditos), Nano degree (hasta 20 créditos), y Micromaster (hasta 30 créditos). Los planes de estudio de pregrado pueden considerar la articulación con programas de Magíster o educación continua a través del reconocimiento de créditos asociados a Micromaster.

6.1.5 Organización curricular.

En particular, los programas académicos pueden considerar ciclos formativos, que permiten una organización temporal articulada del plan de estudio (semestres, bimestres, trimestres u otros) y una secuencia progresiva para el desarrollo de los perfiles de egreso o grado. La determinación de estos ciclos formativos se realiza en base a las particularidades del nivel formativo del programa académico (pregrado, postgrado o doctorado) y en estos, se realizan acciones pedagógicas que posibilitan el desarrollo y la concreción de los resultados de aprendizajes de los estudiantes, permitiendo evidenciar el logro progresivo del perfil de egreso o grado por medio de la incorporación de hitos evaluativos indicativos del nivel de avance.

6.1.6 Carga Académica.

La carga académica de cada actividad curricular, expresada en horas de docencia lectiva y de trabajo autónomo del estudiante, se distribuye, según sea tipo de programa de académico, la relación y complejidad de los resultados de aprendizajes de la asignatura, el ciclo formativo en el que se ubica, la estrategia metodológica, las actividades de aprendizaje y la digitalización del aprendizaje definidas para lograrlos. Todo lo anterior, considera implementación de un sistema de créditos (SCT-Chile), que debe representar de forma transparente y eficiente la carga de trabajo que demandará una actividad curricular al estudiante, compatible con otros sistemas de créditos, a nivel nacional e internacional, permitiendo así la movilidad de los estudiantes a distintos contextos de aprendizaje y la transparencia necesaria para todos los actores externos con los cuales se vincula la





Universidad y sus docentes, estudiantes y egresados, con un lenguaje común que favorezca la armonización y rediseño curricular.

6.2 Lineamientos Pedagógicos

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile requiere del uso de metodologías y técnicas didácticas que representen actividades ordenadas y articuladas en el proceso de enseñanza y aprendizaje y que permitan los logros necesarios. Si bien las estrategias de enseñanza y aprendizaje y las didácticas a utilizar dependerán del campo disciplinar y el nivel de formación de los estudiantes, la Universidad fomentará especialmente el conocimiento, desarrollo, y utilización de aquellas técnicas que promuevan el aprendizaje:

- a) <u>Progresivo</u>: La progresión lógica, psicológica y pedagógica del conocimiento disciplinar y que encuentra expresión en el ordenamiento del proceso de enseñanza tomando como ejemplo: de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo lejano, de lo conocido a lo particular.
- b) Relevante: Organización de la enseñanza a partir de situaciones con sentido de realidad, de manera que nuestros estudiantes desarrollen competencias que les permitan comprender, problematizar y resolver los problemas socio-profesionales y éticos que el saber profesional encierra. (aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, debates, metodología de casos, análisis de incidentes o episodios críticos).
- e) <u>Autónomo y reflexivo</u>: Desde la toma de conciencia de su situación inicial y del proceso vivido, el estudiante debe reconocer, ponderar y analizar sus aprendizajes, contribuyendo a que los estudiantes alcancen autonomía y autorregulación para el aprendizaje permanente y en la vida.
- d) <u>Colaborativo</u>: Se entiende como una construcción colectiva de significados, propiciada a través de metodologías que facilitan la construcción del conocimiento mediante la interacción entre los estudiantes, el intercambio y el contraste de argumentos y la negociación de significados.
- e) Mediado por Ed-Tech.: Este principio, implica la integración de tecnologías a las distintas etapas de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta integración debe considerar la naturaleza y complejidad del resultado de aprendizaje, el ciclo formativo en donde se encuentra, y en función de esto determinar la factibilidad y condiciones mínimas para crear un entorno educativo digital. Estos entornos educativos digitales, pueden sostener parcial o completamente actividades de aprendizaje en formatos sincrónicos o asincrónicos de interacción con los estudiantes. Este principio se focaliza en facilitar la personalización de aprendizajes de los estudiantes según evaluaciones diagnósticas, aprendizajes previos, estilos de aprendizaje e intereses, y hacer que los procesos de evaluación, retroalimentación y nivelación de los aprendizajes de los estudiantes sean más eficientes, y debe considerar la representación de espacios laborales complejos necesarios para adquirir destrezas y/o habilidades profesionales/disciplinares.

6.3 Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes

La evaluación se entiende como un proceso continuo y sistemático orientado a recoger información de calidad que permita medir, cuantificar y cualificar los avances y niveles de logro de Competencias y Resultados de Aprendizaje establecidos y valorados en cada ciclo formativo, para informar los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje y de sustentar la toma de decisiones basada en la evidencia oportuna y efectiva. En este sentido,



los procedimientos e instrumentos evaluativos implementados y sus resultados deben tener, al menos, cuatro actores estratégicos: los Estudiantes, quienes deben contar con información sobre su desempeño para decidir cómo organizar y autorregular su proceso de aprendizaje y formación profesional; los Docentes, para reorientar estrategias, retroalimentar a sus estudiantes y monitorear su propio desempeño profesional; los Directivos de Sede y Corporativos, para tomar decisiones sobre progresiones académicas eficientes y efectivas.

En el Modelo Educativo UA, con un currículo donde se declaran resultados de aprendizaje, derivadas de la declaración de competencias, la evaluación debe operarse mediante criterios de evaluación, e instrumentos pertinentes y coherentes, que permitan apoyar al estudiante en su aprendizaje y evidenciar sus niveles de logro. Por tanto, el foco debe estar en la demostración de desempeños. En ese sentido, se considera como un recurso para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, ya que, por un lado, debe servir como guía de lo que se debe aprender, y por otro, debe conducir a la reflexión para la mejora del proceso.

Así, la evaluación de los resultados de aprendizaje mediante la demostración de desempeños permite determinar niveles de logro de los estudiantes en evaluaciones planificadas, intencionadas y sistemáticas, permitiendo al docente emitir juicios sobre resultados de aprendizaje alcanzados y retroalimentar a sus estudiantes, a la unidad académica, al contexto externo y a su propia práctica docente.

6.4 Lineamientos para una docencia comprometida con la formación integral.

En el marco de los lineamientos pedagógicos definidos por la Universidad, la relación entre académicos y estudiantes se basa en la idea de generar un ambiente favorable para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, esto requiere por parte del académico formador una exhaustiva planificación del proceso, la guía y orientación del estudiante para lograr las competencias que se espera alcanzar, la contextualización de lo que se aprende, la creación de un ambiente de comunicación horizontal, asertiva y de cooperación y que exige una actitud favorable, participación, claridad, claridad, propósito y retroalimentación.

7.4.1 Relación Docente- Estudiante

La definición de ese espacio de comunicación formativa entre académicos y estudiantes se define con arreglo a las siguientes orientaciones:

- a) Respeto: La relación entre estudiantes y académicos se enmarca contexto del enfoque de derecho, convivencia democrática, inclusión y diversidad, que implica el reconocimiento de la diversidad como principio fundamental para reconocer las diferencias que permiten la complementariedad entre los actores, bajo un clima de respeto por dichas diferencias y como un factor promotor del diálogo y la construcción de aprendizajes.
- b) Participación y Comunicación: Se propician procesos de enseñanza y aprendizaje que implican la participación de dos sujetos indispensables: el académico y el estudiante. El aprendizaje s debe dar en un contexto de comunicación efectiva que posibilita la transmisión de los sentimientos, creencias y opiniones propias con honestidad y respeto.
- c) <u>Colaboración</u>: Se favorecen procesos de enseñanza y aprendizaje que facilitan la construcción del conocimiento mediante la interacción entre los estudiantes, el intercambio y el contraste de argumentos y la negociación de significados fundados en la mediación ejercida por el académico para la concreción de estos propósitos.





d) Reflexividad de la Enseñanza: El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma promueve un rol activo de los estudiantes en su trayectoria formativa. En este sentido, se reconoce a los estudiantes como personas capaces de asumir desafios, para lo que necesitan desplegar estrategias de aprendizaje, como aptitud para aprender de otros y la anticipación y planificación frente el estudio, entre otras.

6.4.2 Prácticas Pedagógicas.

La Universidad Autónoma de Chile concibe a sus académicos formadores como actores claves del proceso de enseñanza y aprendizaje. De ellos se espera que vivan y reflejen los valores, actitudes y habilidades establecidos en la declaración de Misión, para la comunidad educativa. En consonancia con lo anterior, se espera que los académicos desarrollen nuevas formas de interacción en los diversos formatos de implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, basado en las siguientes orientaciones para sus prácticas pedagógicas:

- a) Organizada y alineada con el currículo: para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea coherente y previsible, permitiendo al estudiante situarse en él con autonomía y confianza
- b) Innovadora: que, basado en la indagación empática de necesidades de los estudiantes, incorporen modificaciones que sean sustantivas y pertinentes para un contexto educativo específico a través de estrategias metodológicas de alto impacto, la integración de tecnologías de vanguardia en la enseñanza y el aprendizaje, o la adopción de nuevas formas de organización y gestión en el ámbito educativo, que tengan como propósito agregar valor al proceso educativo de los estudiantes.
- c) <u>Vinculada</u>: las prácticas pedagógicas deben buscar fortalecer la conexión entre la academia y la realidad de los distintos sectores sociales, productivos, medioambientales o de sostenibilidad de una disciplina en particular, fomentando la transferencia de investigaciones o innovaciones a al diseño de actividades de aprendizaje de sus estudiantes.
- d) <u>Digitalización para el aprendizaje</u>: las prácticas pedagógicas deben adoptar el uso de tecnologías en educación, para enriquecer el proceso educativo, aprovechando las herramientas digitales y así favorecer mejoras en calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- e) <u>Retroalimentación efectiva</u>: se debe proporcionar a los estudiantes información específica y relevante sobre su desempeño con el fin de mejorar su comprensión y rendimiento. Esta retroalimentación debe ser oportuna, clara, constructiva y orientada a metas, de modo que los estudiantes puedan entender qué están haciendo bien, qué áreas necesitan mejorar y cómo pueden hacerlo.
- f) Excelencia: la excelencia en la enseñanza será posible en la medida que los profesores se sometan a revisión de pares y stakeholders, sobre sus competencias disciplinares y pedagógicas, acerca de sus creencias, valores y su desempeño en torno al aprendizaje de sus estudiantes. Así el desarrollo de una cultura de buena enseñanza se basa en: a) intercambio de buenas prácticas, b) la socialización profesional y el aprendizaje de autorreflexión, c) instancias que favorecen el cambio de concepciones sobre la docencia, fortaleciendo el compromiso del profesorado con la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.



6.4.3 Sistema de gestión de académicos para docencia para formación integral de estudiantes.

La Universidad Autónoma de Chile propone un Sistema de Gestión de sus Académicos que facilita que el académico formador instale metodologías pedagógicas activas, con base en la innovación e investigación educativa, con soporte digital y altamente vinculadas con su disciplina, que permitan la asignación de un rol protagónico al estudiante, transformando al profesor en un guía y facilitador de los procesos de aprendizaje. Los sistemas de soporte al desarrollo e innovación docente enfocan sus esfuerzos en que los profesores además de poseer dominio de su especialidad medien los aprendizajes en base a una práctica deliberada e intencionada de la enseñanza de dicha especialidad, utilizando estrategias que permitan una mejor comprensión por parte de los estudiantes, a través del diseño de situaciones de aprendizaje contextualizadas que promuevan un acercamiento a la realidad profesional y social. Este sistema se basa en las siguientes orientaciones:

- a) <u>Desarrollo de carrera académica</u>: Los sistemas de soporte para los académicos permiten el reconocimiento y gestión de talento de los académicos, que promueve la igualdad de género. Estos, se configura en torno a un contexto de regulación del quehacer académico, estableciendo roles y responsabilidades para las funciones de investigación, docencia, vinculación con el medio y gestión académica, en donde se fomentan acciones para el fomento del enfoque de equidad de género.
- b) Profesionalización de la docencia: consiste en mecanismos que permite potenciar el quehacer docente de los académicos de la universidad de acuerdo con los lineamientos del Modelo Educativo y la declaración de perfil docente UA. Estos mecanismos son: a) ruta formativa, que contiene niveles progresivos y diferenciados de acuerdo con nivel de madurez académica que pretenda alcanzar un académico, b) acompañamiento, que tiene por objetivo propiciar una docencia reflexiva y colaborativa, y c) reconocimiento académico, sobre la base de los resultados de la evaluación de la docencia
- c) Plataforma de innovación: Mecanismos de asesoría a los académicos que buscan potenciar las instancias y mecanismos de innovación en las metodologías de enseñanza y aprendizaje de alto impacto en los aprendizajes de los estudiantes, con foco en: a) Metodologías de innovación para el uso de tecnologías inmersivas, b) Modelos y estrategias para el uso de metodologías activas; c) Estrategias que promueven la autogestión de los aprendizajes y la autonomía de los estudiantes; d) Estrategias que promueven la inclusión y atención a la diversidad; y e) Estrategias que promuevan el desarrollo de la competencia en sustentabilidad.
- d) <u>Transformación Digital para Aprendizaje</u>: Mecanismos y metodologías para la adopción de tecnologías que faciliten el aprendizaje, considera desde la creación de contenidos digitales, hasta la resolución de problemas educativos. Al respecto la Universidad adhiere a los estándares del Marco Europeo para la competencia digital de los educadores (DigCompEdu).

6.5 Lincamientos para el Modelo de gestión académica integral del estudiante.

Por una parte, el Sistema de acompañamiento a la integración y progresión académica tiene por objetivo acompañar psicoeducativa y académicamente a los estudiantes de la Universidad durante su trayectoria formativa, complementario y articulado con el plan de estudios, para fortalecer y ampliar sus oportunidades de aprendizaje, y por otra dar soporte a



los estudiantes para que habiliten competencias más allá de la frontera de sus planes de estudio, desarrollen su máximo potencial en toda tu trayectoria universitaria.

6.5.1 Principios del sistema de acompañamiento y progresión académica

El sistema se base en tres principios claves:

- POTENCIAR conocimientos, capacidades y herramientas para que el estudiante se desenvuelva en un contexto universitario, y logre un desarrollo integral.
- EXPLORAR rutas adaptativas que le permitan al estudiante mejorar su desempeño académico en aquellas áreas que pueda requerir apoyo.
- INNOVAR. El sistema ofrece un radar en constante búsqueda de tendencias de desarrollo personal y profesional a nivel global, incorporando las mejores herramientas que acerque a los estudiantes a los desafíos del entorno profesional a nivel global.

La operacionalización de este objetivo se realiza a través de tres mecanismos principales: Caracterización y Diagnóstico, Integración y Acompañamiento Académico y Monitoreo de Indicadores.

6.5.1.1 Caracterización y Diagnóstico (C&D)

Este mecanismo busca sistematizar información de entrada de los estudiantes, en todos los niveles formativos y modalidades de los programas académicos, según la definición del perfil de ingreso declarado, debe colectar información sobre enfoques de aprendizaje, gestión del tiempo y antecedentes sociodemográficos (instrumentos de Caracterización), de sus competencias y habilidades fundacionales necesarias para que el estudiante supere con éxito las exigencias del plan de estudio y correspondan con el perfil de egreso o grado declarado en el plan de estudios. La información resultante es puesta a disposición de los propios estudiantes, de los equipos de gestión de carreras o programas y de los equipos de los dispositivos de acompañamiento, y vida estudiantil de las sedes con el fin de activar las diversas acciones de apoyo y acompañamiento

6.5.1.2 Integración y Acompañamiento Estudiantil.

A partir de los resultados de la C&D, se despliegan un programa de integración y acompañamiento estudiantil, que cuenta con tres componentes.

- a) Acompañamiento académico y psicoeducativo: Este componente pretende dar apoyo académico y psicoeducativo a los estudiantes de todos los niveles con foco en los primeros años de estudio en todas sus modalidades. Los programas de acompañamiento son voluntarios y consisten en ayudantías, tutorías, mentoría y talleres. Estos dispositivos están focalizados en el cierre de brechas de competencias declaradas en el perfil de ingreso y, además, en la atención y orientación para el autocuidado.
- b) Vida Estudiantil. Este componente se orienta a fortalecer la experiencia estudiantil a través de espacios de participación y actividades co-curriculares que favorezcan la formación y bienestar integral de cada estudiante de la Universidad Autónoma de Chile. Dentro de este componente se encuentran acciones tales como: i) Fondos Concursables Estudiantiles, ii) Beneficio y Apoyo Estudiantil, iii) Salud y Bienestar Estudiantil.
- Engagement Estudiantil: Este componente tiene como objetivo fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de los estudiantes con la Universidad Autónoma de Chile,



mediante la creación de un ecosistema colaborativo que promueva su desarrollo integral, reconociendo y valorizando la diversidad y el mérito individual. Dentro de este componente se encuentran acciones tales como: i) Escuela de Ayudantes, ii) Plan de conexión estudiantil con la cultura y el deporte, iii) Plan de Liderazgo y reconocimiento estudiantil.

6.5.1.3 Progresión Académica y seguimiento logro del perfil de egreso.

Para favorecer la progresión académica y el logro del perfil de egreso, el modelo de gestión integral del estudiante despliega tres componentes:

- a) Sistema alerta temprana: con base en seguimiento de indicadores predictivos asociados a asistencias, rendimiento académico, eficacia académica, entre otros, se define una caracterización de riesgo para seguimiento monitoreo y protocolos de acción de equipos de sedes y corporativos que permitan viabilizar la experiencia académica del estudiante.
- b) Monitoreo y seguimiento de niveles de logro de aprendizaje por ciclo formativo: En tanto las asignaturas de los programas académicos expresan resultados de aprendizaje que se corresponden con las competencias declaradas del perfil de egreso, se establece en función de la tipología de resultado de aprendizaje de que se trate y sus indicadores de desempeño, índices de logro que permitan al estudiante conocer de su avance, y a los equipos de gestión de los programas académicos a nivel de sede y corporativo establecer planes de acción remediales.
- Rutas adaptativas: propuesta de rutas de aprendizaje personalizadas enfocadas en brechas de niveles de logro de aprendizaje en cada ciclo formativo.

6.6 Lineamientos de Gestión Académica y de Aseguramiento de la Calidad Formativa.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad y favorecer la implementación del Modelo Educativo, en condiciones equiparables en todas las sedes y unidades académicas de la Universidad, se busca articular la gestión académica y administrativa en función de los siguientes lineamientos:

- · Compromiso con la mejora continua
- Cultura autoevaluativa y de innovación
- Verificación nacional e internacional de procesos de aseguramiento de calidad
- Construcción de relaciones colaborativas e interdisciplinarias
- Foco en la calidad de los aprendizajes y compromiso con el desarrollo de competencias que se declaran en Programas de Estudio.
- Instalación de procesos basados en analítica de datos que permita tanto la detección temprana de brechas de aprendizajes, como el cumplimiento de indicadores de eficacia académica y excelencia operacional.
- Integración de la docencia, la extensión y el compromiso por avanzar hacia la investigación.

6.6.1 Evaluación de la calidad de los aprendizajes.

La naturaleza multi sede de la Universidad obliga a diseñar políticas, metodologías e instrumentos para la gestión del Modelo Educativo en donde se expresen las distintas interfaces entre las unidades corporativas con las de gestión académica de las distintas sedes. Las unidades de nivel corporativo concentran sus esfuerzos en regular las características y



circunstancias contextuales del funcionamiento de cada sede, además de las relaciones entre estas y las unidades corporativas, en una lógica de competencia complementaria en donde los niveles corporativos definen la estrategia institucional, y protocolos de actuación, incluyendo la oferta académica, diseño curricular, proceso de planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, la gestión del cuerpo académico, lineamientos de investigación y transferencia tecnológica permitiendo a las sedes ajustarlos y actividades que lleguen a los objetivos estratégicos. En estos ajustes cumplen un rol relevante las Facultades y sus órganos colegiados de carácter consultivo que permiten integrar estos lineamientos centrales en la gestión académica de las sedes.

Esta organización permite a la Universidad realizar un análisis objetivo, riguroso y estructurado de la actividad y los resultados que está obteniendo, y así levantar un diagnóstico de su situación de la implementación del Modelo Educativo, permitiendo a la Universidad:

a) determinar la madurez de procesos académicos de la Universidad, b) impulsar la transformación digital de procesos académicos, c) Instalar capacidades en los equipos académicos para mejorarlos, d) Detectar y responder al impacto de la disrupción del sector empleador o de las regulaciones sobre la educación superior en Chile y el mundo, e) Gestiones los riesgos.

En particular, el sistema de gestión de la calidad de aprendizajes integra recomendaciones internacionales sobre la progresión estudiantil y eficacia de los aprendizajes, incorporando analítica de datos que permitan identificar brechas de aprendizaje, y avance curricular de los estudiantes en sus planes de estudio, expresados en tableros de indicadores, matrices de responsabilidades de actores académicos corporativos y de sede para establecer protocolos de actuación frente a escenarios de resultado de aprendizajes estudiantiles. El sistema de gestión de la calidad de los aprendizajes tiene un alcance desde la evaluación de la calidad del diseño curricular, pasando por la verificación de la implementación micro curricular, hasta la evaluación de logro de competencias en los distintos ciclos formativos de los programas de estudio.

6.6.2 Metodología de evaluación del Modelo Educativo.

La Universidad considera una metodología de evaluación del Modelo Educativo que se basa en los siguientes principios:

- a) Integralidad: la evaluación del modelo educativo debe orientarse a verificar la implementación de sus ejes y habilitadores en todos los niveles formativos (pregrado, posgrado y doctorado) y en todas las modalidades de los que se dicten los planes de estudio;
- Participación y Colaboración: Las metodologías y etapas de la evaluación del Modelo Educativo debe incluir activamente a todos los stakeholders en el proceso de evaluación, tales como estudiantes, académicos, directivos, administrativos, egresados y empleadores;
- Rigurosidad: los instrumentos y métodos de recolección de datos y análisis deben ser sistemáticos, válidos y confiables;
- d) Adaptabilidad y Flexibilidad: Permite la revisión y adaptación de la metodología de evaluación para reflejar cambios en los objetivos educativos y en el contexto más amplio de la educación superior;
- e) Orientación al Mejoramiento Continuo: Se enfoca en la evaluación con el propósito de mejorar y fortalecer el modelo educativo, no solo para la rendición de cuentas;



f) Enfoque en Resultados y en el Proceso: Considera tanto los resultados finales del proceso formativo (eficiencia) como la calidad y eficacia de los procesos educativos.

El modelo de evaluación del Modelo Educativo considera anualmente el análisis de indicadores e índices cuantitativos y cualitativos, entre otros:

- Cuantitativos: retención estudiantil; tasa de titulación oportuna; tasa de titulación global; nivel del logro del perfil de egreso: medición de las competencias adquiridas por los egresados; índice de calidad de planta académica; índice de calidad de la docencia; tasa de estudiantes que participan en proyectos de investigación y/o vinculación con el medio.
- Cualitativos: Percepción de Calidad, esto es síntesis de las opiniones de estudiantes, profesores y empleadores sobre la calidad educativa, alineación con el Entorno, esto es la evaluación de cómo el modelo educativo responde a los cambios en el sector educativo y laboral, Participación y Compromiso, esto es el nivel de involucramiento de los actores relevantes del sector empleador, sociedad civil, organizaciones gubernamentales en los procesos educativos y evaluativos.

La metodología de evaluación del Modelo Educativo considera las siguientes etapas:

- a) Preparación y calibración de Indicadores:
 - i. Establecimiento de un comité evaluador con representación de todos los actores.
 - Calibración de los indicadores definidos para la evaluación, en función de los objetivos estratégicos de la Universidad.
- Diseño o ajuste de instrumentos de recolección de datos y sistemas de seguimiento.
- b) Recolección de Datos:
 - i. Implementación de encuestas, entrevistas y grupos focales.
 - Recopilación de datos de desempeño académico y administrativo.
- Análisis de la información del entorno regulatorio y del mercado laboral.
- c) Análisis y Procesamiento:
 - Procesamiento estadístico de indicadores cuantitativos.
 - Análisis cualitativo de percepciones, testimonios y casos de estudio.
- iii. Evaluación de tendencias del entorno y su impacto en el modelo educativo.
- d) Reporte y Recomendaciones:
 - Elaboración de informes con hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
 - ii. Presentación de resultados a la comunidad universitaria y stakeholders.
- iii. Formulación de estrategias de mejora y planes de acción.

Para la implementación y seguimiento del Modelo Educativo y planes de mejora, se considera la creación de un dashboard para el seguimiento sistemático de los indicadores e índices, la organización de foros anuales que considera la participación de académicos, estudiantes, y/o directivos, y presentaciones al consejo universitario respecto de la revisión y ajuste anual de la metodología de evaluación basada en los resultados.

Así entonces se garantiza el compromiso de la Universidad con la calidad académica que es uno de los elementos básicos de la acción institucional y constituye uno de los impulsos estratégicos, según establece la política de Aseguramiento de la Calidad.





BIBLIOGRAFÍA

- Neuwirth, L. S., Jović, S., & Mukherji, B. R. (2021). Reimagining higher education during and post-COVID-19: Challenges and opportunities. Journal of Adult and Continuing Education, 27(2), 141-156.
- Brundiers, K., Barth, M., Cebrián, G., Cohen, M., Diaz, L., Doucette-Remington, S., ... & Zint, M. (2021). Key competencies in sustainability in higher education—toward an agreed-upon reference framework. Sustainability Science, 16, 13-29.
- Driscoll, A., & Wood, S. (2023). Developing outcomes-based assessment for learnercentered education: A faculty introduction. Taylor & Francis.
- Jagannathan, S. (2021). More Changes in Learning in the Last Decade and the Past Millennium. Reimagining Digital Learning for Sustainable Development: How Upskilling, Data Analytics, and Educational Technologies Close the Skills Gap, 2.
- Cook, A. V., Griffiths, M., Anderson, S., Kusumoto, L., & Harr, C. (2020). A new approach
 to soft skill development. Immersive learning for human capabilities. URL: https://www2.
 deloitte. com/global/en/insights/topics/emerging-technologies/imme rsive-technologiessoft-skill-training. Html.
- Rentería-Vera, J. A., Hincapi-Montoya, E. M., Rodríguez-Caro, Y. J., Vélez-Castaneda, C. K., Osorio-Vélez, B. E., & Durango-Marín, J. A. (2022). Competencia global para el desarrollo sostenible: una oportunidad para la educación superior. Entramado, 18(1).
- Villa Sánchez, A. (2020). Aprendizaje Basado en Competencias: desarrollo e implantación en el ámbito universitario. REDU: Revista de docencia universitaria.
- Hansmann, R., & Schröter, D. (2018). Equal Opportunities in Academic Careers? How Mid-Career Scientists at ETH Zurich Evaluate the Impact of Their Gender and Age. Sustainability, 10(9), 3343.
- Bernasconi, A., Berrios, P., & Véliz, D. (2021). La profesión académica en Chile: 50 años en cuatro momentos/The Academic Profession in Chile: 50 Years in Four Moments. Revista de Educación, (24.2), 227-246.
- Manarin, K., Adams, C., Fendler, R., Marsh, H., Pohl, E., Porath, S., & Thomas, A. (2021).
 Examining the focus of SoTL literature—teaching and learning? Teaching and Learning Inquiry, 9(1), 349-364.
- Menor, J. V. Optimizing Tertiary Education: A Fusion of Intelligence and Hybrid Learning Models.
- Ninnemann, K., Liedtke, B., den Heijer, A., Gothe, K., Loidl-Reisch, C., Nenonen, S., ...
 Wallenborg, C. (2020). Hybrid environments for universities. Waxmann Verlag.
- Alonso García, S., Aznar Díaz, I., Berral Ortiz, B., Boumadan, M., Colón Ortiz, A., De Barros Camargo, C., ... & Gómez Carrasco, C. (2021). Metodologías activas para la enseñanza universitaria (Vol. 31). Grao.
- García Olave, A. L., Lagunas Méndez, M., Amaro Hernández, I., Roldán Maya, M., Rosales Desiderio, A. L., & Sánchez Coronel, G. (2022). La flexibilidad curricular. Conceptos generales.
- Vences-Esparza, A., Flores-Alanís, I. M., & Bulnes, M. G. R. (2021). Políticas y gestión en la educación superior: internacionalización. RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa, 5(2), 153-166.
- Debiais-Sainton, V. (2020, August). European approach to micro-credentials. In MICROBOL conference (Vol. 31).
- Cirlan, E., & Loukkola, T. (2020). Micro-credentials linked to the Bologna Key Commitments. European University Association.



- Marconi, G., & Vergolini, L. (2022). The demand for language skills in the European labour market: Evidence from online job ads. Available at SSRN 4152463.
- Brucker Juricic, B., Galic, M., & Marenjak, S. (2021). Review of the Construction Labour Demand and Shortages in the EU. Buildings, 11(1), 17.
- Pinheiro, R., & Nordstrand Berg, L. (2017). Categorizing and assessing multi-campus universities in contemporary higher education. Tertiary Education and Management.
- Zamora Menéndez, Á., & Gil Flores, J. (2020). Enfoques de aprendizaje, perspectiva temporal y persistencia en estudiantes universitarios. EDUCACION XX1, 23 (2), 17-39.